



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 22 de junio de 2017

Licenciado

[REDACTED]

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2017-0129 de fecha 22 de junio del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

“Proceso y formatos si los hubiere de como registrar los derechos de autor de una grabación musical así mismo del contrato de dicha producción”.

Se envió el requerimiento a la Dirección del Registro de Propiedad Intelectual, la cual nos informó lo siguiente: R/

Cómo realizar un depósito de obra

Paso 1

Presentar solicitud original.

- Anexar el recibo de pago por un valor de \$11.43 dólares.
- Adjuntar dos ejemplares de la obra.
- El interesado podrá preguntar por su depósito de autor el siguiente día.

Nota: Una vez ingresados los datos de la solicitud y armado el expediente conformado por la solicitud y el recibo se admite y se elabora el certificado de depósito.

Paso 2

Se entrega al interesado el certificado acompañado de un ejemplar de la obra sellado.

Nota: El otro ejemplar queda en archivo de Derechos de Autor junto al expediente. Los modelos de solicitudes que se entregan en el Registro de Propiedad Intelectual son para que los clientes tengan una idea de cómo redactar las solicitudes y los demás escritos.

Actos o contratos de derechos de autor

Los actos y contratos relacionados con derecho de autor se elaboran en escritura pública y pueden inscribirse en el Registro de Propiedad Intelectual a excepciones de los actos o contratos extranjeros que se aceptan tal como fueron otorgados siempre y cuando tenga las auténticas respectivas que menciona el art. 56 de La Ley de Propiedad Intelectual.

Cómo realizar un registro de actos o contrato de derechos de autor

Paso 1

- Presentar el acto o contrato en original en escritura pública
- Anexar el recibo de pago por el valor de \$11.43 dólares.
- El interesado podrá preguntar por su acto o contrato el siguiente día

Nota: A los actos o contratos se les saca una fotocopia para formar un libro.

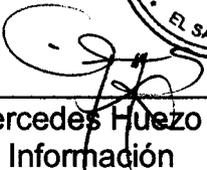
Paso 2

Los actos o contratos originales son devueltos al interesado.

Se adjunta formato de depósito de obra.

Atentamente,




Licda. Fátima Mercedes Huezos Sánchez
Oficial de Información